



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de marzo de 2024

Proceso	Ordinario
Demandante	Valentín Urrutia Moreno
Demandada	Perforación, Voladura, Construcción y Maquinarias Pervocom S.A.S.
Radicado	2021-485
Asunto	Liquida costas procesales.

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en acatamiento a lo ordenado en sentencia proferida dentro del proceso de la referencia, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en el mismo, así:

A favor del señor Valentín Urrutia Moreno, y a cargo de Perforación, Voladura, Construcción y Maquinarias Pervocom S.A.S.:

Agencias en derecho	En primera instancia	\$7.000.000
Total costas procesales:		\$7.000.000


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 19 de marzo de 2024

Proceso	Ordinario
Demandante	Valentín Urrutia Moreno
Demandada	Perforación, Voladura, Construcción y Maquinarias Pervocom S.A.S.
Radicado	2021-485
Auto Interlocutorio	239
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 042 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 20 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.



Secretario